



Plan de Recuperación, en la provincia de Ciudad Real

Transportes aprueba provisionalmente por 4,7 millones de euros el proyecto para mitigar el ruido en la autovía A-4, entre Manzanares y Almuradiel

- Las actuaciones se desarrollarán del kilómetro 172,870 al 232,100 de la autovía.
- El objeto es reducir el nivel sonoro existente mediante la instalación de pantallas acústicas a su paso por los municipios de Manzanares, Valdepeñas, Consolación y Almuradiel.
- Estas obras se enmarcan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que destina 302 millones de euros para actuaciones de sostenibilidad, eficiencia energética y acciones contra el ruido en la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 22 de enero de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha aprobado provisionalmente, con un presupuesto de 4.693.173,42 euros (IVA incluido), el proyecto para llevar a cabo actuaciones contra el ruido en la autovía A-4, entre los puntos kilométricos 172,870 y 232,100, en la provincia de Ciudad Real.

El anuncio correspondiente será próximamente publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El objetivo de estas actuaciones es reducir el impacto acústico de la A-4, así como el número de ciudadanos que se ven afectados por el ruido procedente del tráfico existente en la autovía. Las actuaciones previstas beneficiarán a la población de los municipios de Manzanares, Consolación, Valdepeñas y Almuradiel.



Características de la actuación

El proyecto prevé la instalación de pantallas acústicas en diferentes zonas:

- **Zona de actuación 1 (Manzanares):** Pantalla simple de hormigón de 4 metros de altura y 292 metros de longitud, entre los puntos kilométricos 173,000 y 173,292.
- **Zona de actuación 2 (Consolación):** Pantalla de doble absorción de hormigón de 5 metros de altura y 516 metros de longitud, entre los puntos kilométricos 185,550 y 186,050.
- **Zona de actuación 3 (Valdepeñas):** Pantalla de doble absorción de hormigón de 5 metros de altura y 372 metros de longitud, entre los puntos kilométricos 197,580 y 197,960.
- **Zona de actuación 4 (Almuradiel):** Se utilizarán pantallas simples de hormigón combinadas con pantallas de polimetacrilato de metilo de una altura comprendida entre los 3 y los 5 metros y 306 metros de longitud.

Además, se procederá a la reordenación de los viales mediante una modificación de la sección transversal de la vía de servicio en la zona de la actuación 2, así como una disminución de la velocidad de la vía de servicio.

Por último, se contempla una reposición de servicios como el drenaje longitudinal de la A-4 y la línea subterránea de media tensión paralela a la autovía, en la zona de actuación 4.

Estas actuaciones, que se encuentran enmarcadas en el Plan de Acción contra el Ruido (PAR de la 2ª fase), sirven para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva 2002/49/CE de 25 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, que establece una serie de objetivos, entre los que destaca la creación de un marco común para la evaluación y gestión de la exposición al ruido ambiental.

El proyecto se financiará con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que contempla la inversión de 302 millones de euros (IVA no incluido) de los fondos NextGenerationEU para llevar a cabo actuaciones de sostenibilidad, eficiencia energética y acciones contra el ruido en la Red de Carreteras del Estado.



Nota de prensa

